

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Sección 1^ª

Número 941.

Bogotá, 10 de Febrero de 1885.

Señor Don José Friana,
Cónsul General de Colombia en
Paris.



El Poder Ejecutivo ha nombrado hoy, en propiedad, Cónsul de los Estados Unidos de Colombia en Burdeos, República Francesa, al señor Nicolás Jimeno Collante, en lugar del señor Ramón Collante, por haberse declarado insubsistente la designación hecha en este para el empleo expresado.

Lo aviso a usted, con el fin de que, llegado el caso, se sirva dar los pasos conducentes a efecto de que le sea concedido al señor Jimeno el exequatú que necesita para entrar en ejercicio de sus funciones.

soy de usted, atento servidor,

Vicente. B. Restrepo





[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE INTERIORES

1941

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





Bogotá, 14 de Noviembre de 1885.

Señor General Francisco J. Palacio,
nombrado Ministro de Colombia en
los Estados Unidos de América.

Presente.

Remito á Ud., original
y en copia, la carta del Ciudadano
Presidente de la Unión, en que acredita á
Ud. como Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno
de los Estados Unidos de América. Induyo,
además, los Plenos Poderes á favor de Ud.,
por si en el curso de su misión llegare
el caso de celebrar Convenciones y Tratados
públicos.

También pongo en manos
de Ud. un pliego dirigido al Señor Dr. Ricardo
Becerra, el cual pliego contiene las letras de
Retiro de aquél como Ministro de Colombia
en Washington, empleo que ha venido desem-
peñando hasta ahora.

Ignorándose al presente
el



el estado en que se hallan los asuntos
que corren á cargo de aquella Legación,
no es posible por ahora dar á Ud. ins-
trucciones directas sobre tales asuntos, y
se encarga al Señor Becerra instruya
á Ud. acerca del curso que ellos hayan
seguido. Con vista de los informes que
Ud. habrá de enviar á este Departamento,
se resolverá y comunicará á Ud. lo que
se estime conveniente.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Vicente Restrepo





[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

